



Responsabilidad Social Empresarial en el sector eléctrico: el papel de las empresas y de la regulación

Resumen Ejecutivo

Enero-Diciembre 2013

Grupo de Investigación en Organizaciones Sostenibles (GIOS)

ETSII-UPM

Índice

1. Introducción y objetivos.....	3
2. RSE estratégica	4
Los asuntos relevantes	5
3. Asuntos relevantes en el sector eléctrico	6
Metodología	6
Resultados	7
4. Análisis de la RSE y la regulación.....	9
Metodología	9
Eficiencia energética y gestión de la demanda	10
Acceso universal a la electricidad.....	12
Impactos de las infraestructuras.....	13
Resumen de los resultados	14
5. Conclusiones.....	15
Referencias.....	17
Documentación completa del proyecto de investigación.....	18

1. Introducción y objetivos

El sector eléctrico es uno de los sectores considerados críticos para la respuesta a determinados desafíos globales, como son el cambio climático, el agotamiento de combustibles fósiles, o el acceso a fuentes modernas de energía por parte de los más de 1400 millones de personas que todavía carecen de éste (ver material didáctico en www.energiaysociedad.es). En este sentido, iniciativas e informes de diversos organismos (ONU, 2013; WBCSD, 2012) señalan el rol que pueden jugar las empresas eléctricas en aspectos como la mejora de la eficiencia energética, la transición hacia fuentes de energía renovables o las tecnologías e infraestructuras necesarias para garantizar el acceso universal a la electricidad.

Por su parte, las compañías eléctricas han ido adoptando (dentro de una tendencia generalizable a todo el sector privado) políticas y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de comunicación hacia el exterior de una serie de informaciones sobre su desempeño económico, ambiental y social.

En ese contexto, este documento presenta un resumen de los resultados del trabajo realizado durante el año 2013 dentro de la colaboración entre Energía y Sociedad y el Grupo de Investigación de Organizaciones Sostenibles (GIOS) de la ETSII-UPM¹. Esta colaboración se enmarca en un propósito general de comprender mejor los impactos económicos, sociales y ambientales del sector eléctrico y contribuir a impulsar buenas prácticas empresariales. Además, dada la importancia del contexto regulatorio en el sector eléctrico, ha sido necesario abordar también el papel que juega la política energética y la regulación en la posible respuesta a los desafíos de sostenibilidad.

Este estudio aborda dos objetivos principales. En primer lugar, elaborar un mapa de temas relevantes para la sostenibilidad en el sector eléctrico, contribuyendo a reforzar la atención sobre aquellas áreas en que su contribución puede ser más importante. En segundo lugar, realizar un análisis de las prácticas de RSE de las empresas y de la regulación y la política energética para tres de los asuntos identificados. A partir de ese análisis, se ofrecen también

¹ Los resultados completos del proyecto pueden consultarse en la página web del Grupo de Investigación: http://www.gios.es/?page_id=56. Al final de este documento se incluye un índice de los contenidos disponibles.

algunas conclusiones acerca de las oportunidades de respuesta a esos temas y de colaboración entre los distintos actores.

El resto del documento está organizado de la manera siguiente:

- En la siguiente sección, **“RSE estratégica”**, se ofrece un breve repaso del concepto de RSE, y en particular de un enfoque estratégico de la RSE que integra la respuesta a los impactos más relevantes de la actividad de las empresas como parte de su modelo de negocio.
- A continuación, el apartado **“Asuntos relevantes en el sector eléctrico”** describe los pasos seguidos para identificar los temas más importantes de la agenda de sostenibilidad del sector y proporciona el mapa de asuntos relevantes identificados.
- Seguidamente, en **“Análisis de la RSE y la regulación”** se ofrecen los resultados del análisis de las iniciativas desarrolladas por las compañías y las orientaciones de la regulación para cada uno de los tres asuntos relevantes seleccionados.
- Por último, la sección **“Conclusiones”** repasa los principales resultados del proyecto y ofrece algunos criterios para valorar las oportunidades de mejora y colaboración entre empresas y administraciones públicas.

2. RSE estratégica

La necesidad de hacer compatible el desarrollo económico con el desarrollo social y ambiental se hace cada vez más patente, no sólo para las administraciones públicas y la sociedad civil, sino también para las empresas. Asimismo, cada vez parece más clara la relación entre una gestión empresarial sostenible desde el triple punto de vista económico, social y ambiental y la creación de valor a largo plazo (Porter, 2011).

En este contexto, surge el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, RSE (o en inglés, CSR, *Corporate Social Responsibility*). La Comisión Europea (2001), definía la RSE en su Libro Verde *“Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas”* como *“la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”*. En 2011, la Comisión Europea publicó su nueva estrategia de RSE, en la que se reformula la definición como *“la responsabilidad de las empresas por sus impactos en la sociedad”*.

Desde la perspectiva de la práctica de las organizaciones, cabe señalar que a lo largo de este periodo se ha ido produciendo un cambio de enfoque en el tratamiento de las cuestiones sociales y ambientales. Si en una primera etapa, la RSE se concebía como acción social o filantropía, poco a poco se la ha pasado a considerar un posible elemento de valor para la empresa, a través de aspectos como la disminución de riesgos y costes, la motivación de los empleados y el aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio.

Los asuntos relevantes

Tomando como referencia la noción de “creación de valor compartido” de Michael Porter (2011), una RSE estratégica requiere la identificación, por un lado, de los impactos del negocio en la sociedad, y por otro, de los impactos de la sociedad en el negocio. Desde esta perspectiva, aquellos aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, llamados ESG (*Environmental, Social, Governance*), que deben ser prioritarios para una compañía son aquellos en que la empresa ejerce un impacto significativo (identificado a través del diálogo con sus grupos de interés) y al mismo tiempo, representan un impacto potencial para la su actividad. Esta doble condición suele representarse a través de las llamadas matrices de “materialidad”, o asuntos relevantes, en las que un eje representa la importancia para los grupos de interés y el otro la importancia para el negocio (ver figura).

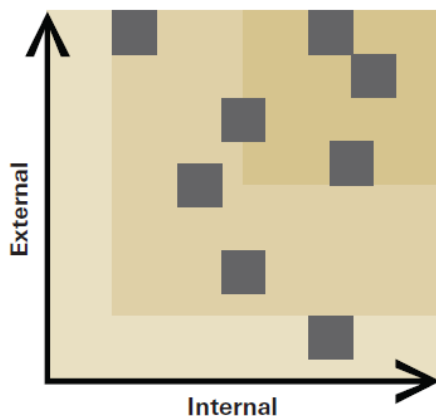


Figura 2: matriz de asuntos relevantes. Importancia para los grupos de interés (externa) y para el negocio (interna). Fuente (AccountAbility, 2006)

En los últimos años, la importancia de la identificación de asuntos relevantes como parte de una apuesta estratégica por la RSE ha sido crecientemente reconocida. En este sentido, la idea de que cada sector debe identificar cuáles son los desafíos de sostenibilidad más directamente relacionados con sus actividades de negocio se ha incorporado a distintas herramientas y estándares de RSE. Por ejemplo, Global Reporting Initiative (GRI) empezó a publicar en 2011

suplementos específicos para cada sector con los temas que las empresas pertenecientes al mismo debían reportar. La nueva versión G4 de las guías GRI (2013), hace especial hincapié en que las empresas deben centrarse en aquellos asuntos relevantes para su negocio (ver recuadro).

Principio de Materialidad

Descripción: Las organizaciones pueden informar sobre aspectos muy distintos. Los aspectos e Indicadores relevantes son aquellos que pueden considerarse importantes a la hora de reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos de la organización, o influyen las decisiones de los grupos de interés y, por estas razones, merecerían potencialmente estar incluidos en la memoria. Materialidad es el umbral a partir del cual los asuntos o indicadores pasan a ser lo suficientemente importantes como para ser incluidos en la memoria. [...]

Fuente: Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Versión G4 (GRI, 2013)

Además, otras organizaciones que impulsan una mayor integración de la sostenibilidad en las empresas, como el *Sustainability Accounting Standards Board* (2010) también han desarrollado listados de temas e indicadores específicos para cada sector, incluyendo al sector eléctrico.

3. Asuntos relevantes en el sector eléctrico

El sector eléctrico tiene un rol fundamental en la consecución de un modelo económico, social y ambiental sostenible a largo plazo. Desafíos como el cambio climático y el agotamiento de combustibles fósiles, la industrialización y aumento de la demanda de energía en muchas partes del planeta, o la persistente falta de acceso a fuentes modernas de energía de una parte importante de la población mundial, requieren de una visión y una agenda compartidas por todos los actores.

Si bien estos desafíos sobrepasan la capacidad de actuación individual de las empresas, de cara a una verdadera integración de la sostenibilidad en el negocio resulta necesario identificar y abordar los asuntos relevantes que afronta el sector.

Metodología

Esta primera parte del estudio se ha basado en una revisión y puesta en común de los distintos aspectos relevantes para el sector identificados por diversas fuentes, así como por las propias

empresas eléctricas incluidas en el estudio en sus informes: Endesa, Iberdrola, Gas Natural-Fenosa y Red Eléctrica de España (ver criterios para su inclusión en la sección siguiente).

Para ello, se generó un listado inicial de temas a partir de:

- los asuntos relevantes identificados por las compañías en sus propios análisis de materialidad (todas menos Gas Natural Fenosa proporcionan el detalle al respecto).
- los aspectos incluidos en el suplemento sectorial de GRI “electric utilities” (2011), el cual es utilizado por las cuatro empresas seleccionadas.
- los asuntos materiales del sector identificados en otras publicaciones (WBCSD, 2012; SASB, 2010; GRI, 2013; ONU, 2013).

A partir del listado inicial de temas, se fue homogeneizando la nomenclatura empleada por las distintas fuentes y agrupando asuntos similares, preparándose un primer listado de asuntos relevantes. Este listado se sometió a discusión con varios expertos del sector eléctrico (provenientes de las propias empresas, las organizaciones sectoriales y la universidad), realizándose las modificaciones correspondientes y obteniéndose el listado definitivo de asuntos relevantes.

Resultados

La figura 3 refleja el conjunto de temas relevantes identificados. De cara a posicionar cada uno de ellos se ha atendido a dos dimensiones. Por una parte, el eje horizontal establece una distinción entre impactos a nivel local (p.ej., los impactos de una determinada infraestructura) e impactos a nivel global (p.ej. gases de efecto invernadero). Por otra parte, el eje vertical permite distinguir entre impactos medioambientales e impactos socio-económicos (si bien en la mayoría de los casos se puede establecer una relación entre estas dos dimensiones). Además, a partir de los ocho asuntos identificados, se proporciona también una agrupación en tres grandes bloques con aquellos temas relacionados entre sí.

En primer lugar, el bloque “Modelo energético” agrupa aquellos aspectos cuyo objetivo último es la reducción de emisiones de CO₂ y la transición hacia un modelo energético sostenible. Los temas identificados dentro de este bloque son la estrategia en cambio climático, dentro del cual se recogen los objetivos y las políticas puestas en marcha por las empresas, la investigación y desarrollo de tecnologías limpias y la búsqueda de una mayor eficiencia en las distintas fases de la cadena de la electricidad (generación, transporte y consumo), incluyendo la gestión activa de la demanda.

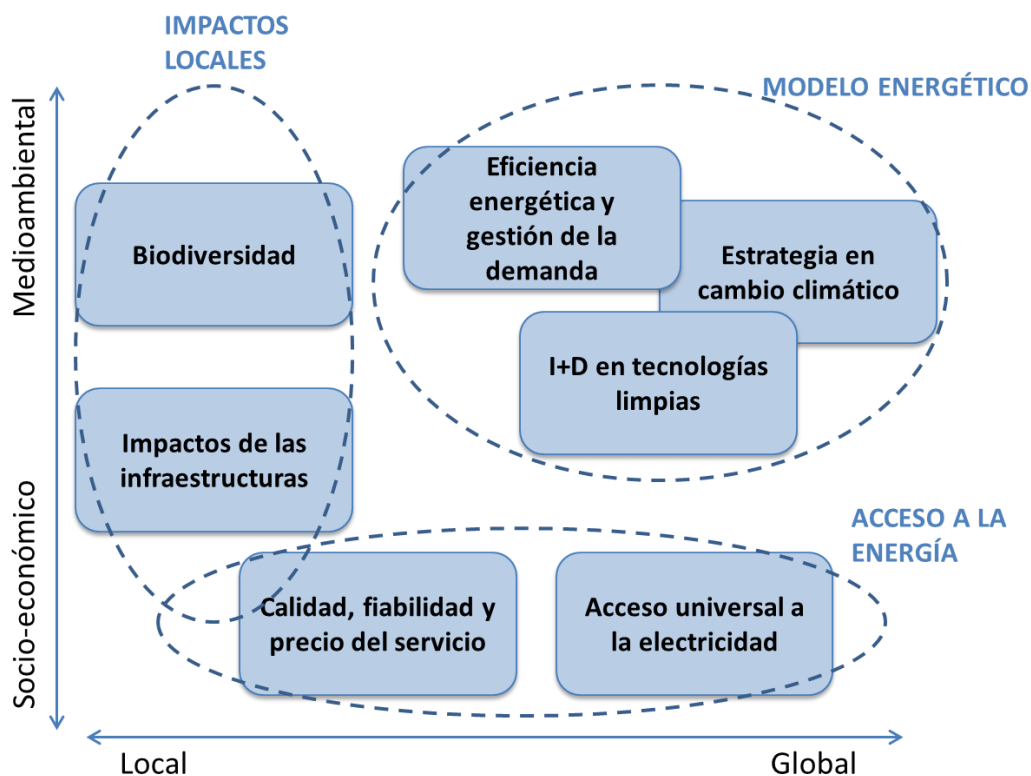


Figura 3: mapa de asuntos relevantes del sector eléctrico

En segundo lugar, el bloque, “Acceso a la energía”, se centra en la importancia de la energía (y la electricidad más específicamente) para la sociedad, englobando aspectos como la calidad y el precio del suministro allí donde ya existe la infraestructura, así como el problema de falta de acceso a la electricidad para una parte importante de la población perteneciente a países en desarrollo.

Finalmente, el bloque “Impactos locales” recoge los temas relacionados con el impacto de las infraestructuras e instalaciones eléctricas en su entorno cercano. Estos impactos pueden ser tanto de tipo medioambiental, afectando a la biodiversidad, cómo de naturaleza más socio-económica cuando interfieren con otras actividades humanas.

A partir de estos tres grandes bloques, se ha seleccionado un asunto perteneciente a cada uno de ellos de cara a profundizar en el análisis que se presenta en la siguiente sección: eficiencia energética y gestión de la demanda, acceso universal a la electricidad e impactos de las infraestructuras. La selección de estos tres asuntos se ha llevado a cabo valorando su relevancia en el contexto específico del sector eléctrico y la existencia de indicadores GRI y por tanto información detallada al respecto en las memorias de sostenibilidad. Adicionalmente, se trata de asuntos en los que la regulación juega un papel importante en la respuesta que puedan tener.

4. Análisis de la RSE y la regulación

Esta sección queda centrada en los tres asuntos relevantes que se destacaron en la primera etapa: eficiencia energética y gestión de la demanda, acceso universal a la electricidad y, por último, impactos de las infraestructuras.

Metodología

El análisis de las prácticas de RSE y de las políticas y regulación energéticas se ha llevado a cabo de manera independiente para cada asunto.

Respecto al **análisis de las iniciativas de RSE**, en primer lugar, se identificó a las compañías que iban a ser objeto de análisis, a partir del requisito de ser compañías eléctricas españolas presentes en el IBEX-35, que publican un informe GRI y que además dan respuesta al suplemento sectorial “Electric Utilities”. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda en la base de datos de GRI introduciendo los filtros y seleccionando las memorias correspondientes al ejercicio 2011. A partir de esta búsqueda, las compañías identificadas y seleccionadas fueron Iberdrola, Endesa, Gas Natural Fenosa y Red Eléctrica de España.

Una vez escogidas las empresas, se analizaron sus informes de sostenibilidad (ver figura 4), identificando sus iniciativas en los tres asuntos a tratar. En este sentido, al estar todas las memorias organizadas de acuerdo a los indicadores de GRI, se definieron los indicadores de GRI asociados a cada asunto y se consultó la información correspondiente.



Figura 4: informes de sostenibilidad de las empresas analizadas.

En cuanto al **análisis de la regulación**, se llevó a cabo mediante la búsqueda sistemática de documentación de organismos públicos relacionada con cada uno de los asuntos relevantes, poniendo especial interés en las fuentes de información a nivel de la Unión Europea (Comisión Europea, Direcciones Generales de Energía e Industria) y de España (Ministerio de Industria,

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

A partir de los documentos seleccionados, se utilizaron los siguientes criterios para clasificar las políticas y regulaciones identificadas dentro de cada uno de los asuntos:

- **Obligatorio:** si es de obligado cumplimiento para todos los agentes involucrados.
- **Institucionalizado:** si es opcional acogerse a ella, pero existe una ley con disposiciones concretas (p.ej. primas económicas a determinadas tecnologías).
- **Incentivos:** no es obligatorio ni se sustenta en leyes, pero está siendo impulsado por las administraciones públicas mediante proyectos o estudios.
- **Libre:** sin regulación ni incentivos concretos.

Finalmente, tras la fase de búsqueda y análisis de información secundaria, se llevaron a cabo entrevistas con expertos del sector con los objetivos de confirmar que la metodología seguida había permitido identificar toda la información relevante y de contrastar los resultados generales del proyecto. A continuación se ofrece un resumen de los resultados para cada uno de los tres asuntos.

Eficiencia energética y gestión de la demanda

En el caso de la eficiencia energética y la gestión de la demanda, los compromisos medioambientales como el Protocolo de Kioto, firmados entre otros por la Unión Europea y España, o los propios objetivos 20/20/20 de la UE (uno de los cuales es conseguir un aumento del 20% en la eficiencia energética), son prueba de su importancia.

En cuanto a las **iniciativas de RSE de las empresas**, la información proporcionada por las compañías proporciona mayor visibilidad sobre las iniciativas de gestión de la demanda que sobre las de eficiencia energética. Entre estas iniciativas se incluyen:

- Participación en proyectos de I+D público-privados: implantación de smart-grids, apoyo al despliegue del vehículo eléctrico.
- Ofertas específicas para distintos tipos de clientes: tarifas con discriminación horaria, servicio de interrumpibilidad.
- Organización de jornadas y foros de divulgación sobre el tema.

De manera más general, las propias memorias y las entrevistas con expertos del sector subrayan la importancia de la eficiencia energética desde el punto de vista de potenciar el papel de la electricidad entre las distintas alternativas energéticas existentes, de manera que se avance hacia una “electrificación” de la economía (el ferrocarril o el vehículo eléctrico serían un claro ejemplo). Además, para las propias compañías, la consecución de mayores niveles de eficiencia en la producción de electricidad permite contrarrestar la tendencia creciente de los costes de los combustibles fósiles.

Por otra parte, la principal barrera identificada es la dificultad de diferenciarse en el mercado mediante un bien genérico como la energía (el usuario no aprecia ninguna diferencia entre un kWh “verde” frente a otro de origen fósil), y por tanto de obtener beneficios significativos mediante la comercialización de energía más eficiente (o renovable).

En lo que respecta a la **política energética y la regulación**, la eficiencia energética y la gestión de la demanda constituyen una de las prioridades a nivel europeo. Ello se enmarca dentro de una agenda a medio y largo plazo que busca conseguir una mayor independencia y seguridad del suministro en la Unión Europea. Ejemplos de la agenda pública en este ámbito son:

- Objetivos 20-20-20: reducción del 20% del consumo de energía primaria, del 20% de las emisiones y participación de un 20% de las energías renovables.
- Apoyo económico a tecnologías renovables (solar, eólica, etc.) y a tecnologías de alta eficiencia, como la cogeneración y los ciclos combinados.
- Apoyo significativo a la I+D en algunas áreas, como las redes inteligentes y el vehículo eléctrico.

Por otro lado, en los últimos años, y consecuencia en parte de la crisis económica, se perciben incertidumbres crecientes en la agenda internacional (p.ej., las dificultades para establecer los objetivos post-Kioto), europea (p.ej., el debate de los objetivos de eficiencia y de renovables) y española (p.ej., el recorte a las subvenciones a la generación renovable y los incentivos a invertir en distribución). A su vez, estas incertidumbres afectan considerablemente la toma de decisión de las compañías en este ámbito, en el que sería conveniente disponer de orientaciones políticas y regulatorias, y marcos de financiación asociados, estables a largo plazo.

Acceso universal a la electricidad

En cuanto al acceso universal a la electricidad, se trata de un asunto fundamental para conseguir una mejora de la calidad de vida en los países en vías de desarrollo. Resulta imprescindible para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por los que apuestan los miembros de las Naciones Unidas. Además, la ONU a través de la iniciativa *Sustainable Energy For All*, apoyada activamente por la UE, está comprometida en lograr un acceso universal a la energía para el 2030.

En lo que respecta al **papel de las empresas**, tres de las cuatro compañías eléctricas españolas estudiadas (Iberdrola, Endesa y Gas Natural Fenosa) están presentes en zonas con carencias de acceso, en particular en Latinoamérica. A partir de sus informes de sostenibilidad, se desprende que todas ellas han participado en programas de electrificación, generalmente impulsados desde las administraciones públicas. Un claro ejemplo de ello es el programa *Luz para todos* del gobierno de Brasil. Sin embargo, la mayoría de estos programas corresponden a extensiones de red y/o implementación de tarifas sociales, dejando a un lado la electrificación de zonas rurales aisladas.

Sin embargo, más allá de la participación en programas públicos, las entrevistas con el sector han puesto de manifiesto las expectativas crecientes respecto a la posibilidad de suministrar electricidad en zonas que actualmente carecen de la misma mediante esquemas sostenibles económicamente, desarrollando modelos de negocio específicos. Desde la perspectiva de las empresas, el hecho de que estos modelos de negocio sean significativamente distintos del negocio habitual de las compañías eléctricas (en términos de mayor descentralización, de la necesidad de adoptar un papel más activo de interlocutor con las administración pública y la comunidad local, etc.) suponen al mismo tiempo una oportunidad y un desafío para las mismas.

Por parte de la **agenda pública**, existe un claro impulso desde Organizaciones Internacionales, como Naciones Unidas, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (en el contexto de Latinoamérica). Se observa un gran interés por impulsar experiencias de colaboración público-privadas que posibiliten el acceso a fuentes modernas de energía de un mayor número de habitantes de países en desarrollo. Además, incluso en el caso de esquemas de provisión de electricidad principalmente basados en el mercado, el rol de las administraciones públicas a la hora de garantizar un marco regulatorio estable es percibido como un aspecto crítico por parte de las empresas.

Impactos de las infraestructuras

Finalmente, en lo que se refiere a los impactos de las infraestructuras que se requieren para el suministro eléctrico, tanto en el caso de las centrales de producción como de las líneas de transporte, es un tema clásico en la agenda de sostenibilidad del sector eléctrico. Si bien el ritmo de construcción de nuevas infraestructuras es menor en España y Europa, la creciente demanda energética de los países en desarrollo conlleva una mayor necesidad de nuevas instalaciones en estos países, y da lugar al surgimiento de conflictos entre las empresas, las administraciones y la sociedad civil.

En el caso de **la RSE de las empresas**, los impactos de las infraestructuras constituyen un caso especialmente ilustrativo de la importancia de establecer un diálogo con los grupos de interés afectados. En este sentido, las empresas subrayan la relevancia de llegar a acuerdos que permitan construir y operar esas instalaciones dentro de un esquema de licencia social. Por ello, en ocasiones se recurre a mediadores externos (ONGs, otros agentes) para la búsqueda de soluciones satisfactorias para todas las partes. En este sentido, un factor que afecta considerablemente a la búsqueda de esos acuerdos es la existencia de competencia entre distintas compañías (es decir, entre ofertas) a la hora de llevar a cabo esa infraestructura, en cuyo caso una actuación responsable puede ser un factor de diferenciación.

Pese a todo, se constatan las dificultades para definir objetivamente los impactos asociados a estas infraestructuras (en particular en el caso de los impactos sociales), y llegar a soluciones que tengan la conformidad de todas las partes. A este respecto, las compañías subrayan la importancia de disponer de metodologías transparentes que guíen el proceso de decisión y que permitan que sea compartido con el resto de actores

En cuanto **a la agenda pública al respecto**, se observan diferencias notables en el grado de formalización de la misma en función del tipo de impacto y de la geografía. Por ejemplo, a nivel europeo y español existe una normativa detallada para impactos ambientales, que también recoge compensaciones económicas en determinados supuestos. Sin embargo, las indicaciones políticas/regulatorias con respecto a los impactos y posibles conflictos sociales siguen siendo escasas. Finalmente, en países en desarrollo la situación se presenta de manera más complicada, dado el mayor ritmo de construcción de infraestructuras y (en la mayoría de los casos) el menor desarrollo del marco regulatorio correspondiente.

Resumen de los resultados

La tabla siguiente presenta un resumen de los resultados obtenidos, repasando las oportunidades y las barreras para las empresas, y los elementos clave de la agenda pública, en cada uno de los aspectos estudiados.

	Eficiencia energética y gestión de la demanda	Acceso universal a la energía	Impactos de las infraestructuras
Oportunidades para las empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la transición hacia una economía más electrificada y sostenible a medio-largo plazo. • Competitividad: costes combustibles fósiles crecientes... 	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios en la Base de la Pirámide: ampliar la base de clientes. • “Incubadora” de innovación tecnológica hacia la generación distribuida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar reputación y licencia para operar • En algunos casos, factor de diferenciación (también barrera en casos en que no hay competición)
Barreras para las empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa capacidad de diferenciación ante usuarios (y escasos beneficios asociados). 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de negocio alejado del habitual. • Posible pérdida de capacidades/recursos únicos: generación centralizada y redes de distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores restricciones asociadas • Dificultades para identificar “óptimos” sociales.
Elementos relevantes de la agenda pública	<ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre en la agenda internacional (debate objetivos UE) y nacional (p.ej. renovables) • Gran volumen de inversión necesario: conveniencia de diseñar marcos de financiación adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de políticas y regulaciones que faciliten estas iniciativas: tanto incentivos como seguridad jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> • En EU/España, regulación muy exhaustiva (particularmente en impacto ambiental) • En países en desarrollo, mayores lagunas (y riesgos asociados).

Tabla 1: oportunidades y barreras empresariales y rol de la agenda pública.

5. Conclusiones

Las distintas fases del estudio han puesto de manifiesto una serie de conclusiones generales acerca de la respuesta a los desafíos de sostenibilidad en el sector eléctrico. En primer lugar, destaca la idea de que los asuntos relevantes del sector son complejos, presentan múltiples relaciones entre sí y requieren de una apuesta multi-actor (agenda pública, empresas, concienciación social, etc.) para producir avances significativos hacia su resolución.

En cuanto a las fuerzas específicas que impulsan la agenda de sostenibilidad, se confirma la influencia que desempeña el marco político y regulatorio al respecto, en el cual se perciben grandes incertidumbres en la actualidad (como el debate de objetivos de eficiencia y emisiones a nivel europeo). Por otro lado, las entrevistas mantenidas con expertos del sector señalan que el papel del consumidor y del mercado como palancas para impulsar la sostenibilidad es más limitado que en otros sectores, debido a las dificultades de diferenciación asociadas a un bien genérico como la electricidad.

Más allá de las características comunes enunciadas, otra de las conclusiones principales del estudio es que la respuesta a cada asunto presenta condicionantes específicos. Por ello, es necesario tener en cuenta las oportunidades y barreras en cada caso de cara a avanzar hacia una mayor contribución del sector a la sostenibilidad y un mayor grado de alineamiento entre la iniciativa de las empresas y la agenda pública. En base a esta constatación, los siguientes criterios pueden servir para valorar ese potencial de colaboración y mejora:

- **Reparto de valor entre sociedad-empresas-usuarios:** ¿En qué medida están alineados los intereses y posible valor para los distintos actores en la respuesta a dicho asunto?
- **Potencial de innovación:** ¿existen oportunidades de innovación que pudieran incrementar el valor para todas las partes?
- **Potencial de colaboración:** ¿existen oportunidades de colaboración que pudieran incrementar el valor para todas las partes?

A modo de resumen final, la tabla siguiente proporciona una primera aplicación de los criterios propuestos (reparto de valor, potencial de innovación y potencial de colaboración) a cada uno de los asuntos relevantes estudiados, pudiendo así valorar el alineamiento entre los actores y privados en la búsqueda de soluciones a los mismos.

	Eficiencia energética y gestión de la demanda	Acceso universal a la energía	Impactos de las infraestructuras
Reparto de valor	<ul style="list-style-type: none"> • Positivo para la sociedad, incertidumbres respecto al valor para empresas y usuarios (dependiente de las políticas, regulación, sistema de precios, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Positivo para la sociedad y para los usuarios. Positivo para las empresas: nueva oportunidad de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Positivo para la sociedad (e indirectamente para los usuarios). Para las empresas, necesario encontrar un equilibrio entre aceptación social (disminución de riesgos) y costes de la negociación
Potencial de innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, pero requiere de moderadas inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Innovaciones potencialmente disruptivas: solar, almacenamiento de energía... 	<ul style="list-style-type: none"> • No demasiado. Quizá nuevas herramientas diálogo/medición de impactos...
Potencial de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades a la hora de alinear los intereses público-privados, tanto a corto como a medio-largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Una gobernanza adecuada presenta oportunidades para todas las partes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado a que exista un marco legal básico a partir del cual se pueden buscar soluciones particulares para cada caso.

Tabla 2: posibilidades de innovación y colaboración público-privada.

Referencias

AccountAbility. 2006. *The materiality report: aligning strategy, performance and reporting*. <http://www.accountability.org/about-us/publications/materiality.html>

Comisión Europea. 2001. *Green Paper: Promoting a European framework for corporate social responsibility*. <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=331&langId=en>

Comisión Europea. 2011. *A renewed EU strategy 2011-14 for Corporate Social Responsibility* <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:EN:PDF>

Global Reporting Initiative. 2013. *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Versión G4*. <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

Global Reporting Initiative. 2011. *Electric Utilities Sector Supplement*. <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/EUSS-Complete.pdf>

Naciones Unidas. 2013. *Sustainable Energy for all*. Consultar detalles en la web: <http://www.sustainableenergyforall.org/>

Porter, M. E. y Kramer, M. R. 2011. The Big Idea: Creating Shared Value. How to reinvent capitalism and unleash a wave of innovation and growth. *Harvard Business Review*, 89 (1-2).

Sustainability Accounting Standards Board. 2010. *From transparency to performance. Industry-based sustainability reporting on key issues*. http://hausercenter.org/iri/wp-content/uploads/2010/05/IRI_Transparency-to-Performance.pdf

World Business Council for Sustainable Development. 2012. *Electric Utilities. Empowering Stakeholders* <http://www.wbcsd.org/Pages/EDocument/EDocumentDetails.aspx?ID=15260&NoSearchContextKey=true>

Documentación completa del proyecto de investigación

El proyecto de investigación ha constado de dos fases principales, cuya documentación está disponible en la página web del Grupo de Investigación en Organizaciones Sostenibles:

Documento I: Análisis del reporting de la RSE en el sector eléctrico ([link](#))

1. Introducción.....	2
2. El contexto de la sostenibilidad.....	3
3. Objetivos	4
4. Metodología	5
5. Resultados	7
6. Conclusiones - próximos pasos	10
7. Referencias.....	12
8. Anexos	13
1. Claves para la consulta de la tabla EXCEL.....	14
2. Listado de indicadores analizados.....	14
3. Fichas de los tres asuntos relevantes analizados con mayor detalle.....	17

Documento II: RSE en el sector eléctrico – Análisis de la regulación ([link](#))

1. Índice.....	2
2. Introducción.....	5
3. Eficiencia Energética y gestión de la demanda.....	7
3.1 Eficiencia Energética y Gestión de la Demanda: Ficha Bibliográfica.....	18
4. Construcción de Nuevas Infraestructuras e Impactos Asociados.....	33
4.1 Construcción de Nuevas Infraestructuras e Impactos Asociados: Ficha Bibliográfica.....	39
5. Acceso Universal a la Electricidad.....	46
5.1 Acceso Universal: Ficha Bibliográfica.....	51
6. Entrevistas con expertos del sector: contraste de resultados.....	60
7. Conclusiones.....	61